



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MAZARRÓN  
– PARTIDO DE LA CIUDADANÍA SOBRE LA NECESIDAD DE UN  
PLAN MUNICIPAL CONTRA LA DROGADICCIÓN**

Agustina Ruiz Martínez, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Mazarrón C's, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales presenta, para su debate y aprobación si procediese, la siguiente moción:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En 2016 se han iniciado en el hábito tabáquico 135.000 estudiantes de secundaria entre 14 y 18 años. En el consumo alcohólico 285.700, en el de cannabis, 146.200 con un consumo medio de 3 porros diarios. Un 8% de los estudiantes de secundaria ha consumido hipnosedantes sin receta. Un 2,3% de los estudiantes de 14 años afirma haber consumido cocaína "alguna vez", porcentaje que asciende al 5,4 % a los 18 años. La edad media de inicio en el consumo de alcohol, tabaco y cannabis se sitúa en la Región de Murcia en torno a los 14 años. La percepción de disponibilidad de drogas psicoactivas, es decir, la sensación de que disponer de dichas drogas es relativamente fácil en 24 horas, es positiva para cocaína o los alucinógenos en más del 20% de los estudiantes de secundaria murcianos, para el 17% en caso de la heroína.

El Plan Regional sobre Drogas, tiene como uno de sus principios programáticos la participación activa de la comunidad, mediante la creación de canales que favorezcan su protagonismo en la transformación de los factores que propician el abuso de bebidas alcohólicas y el consumo de otras drogas, a través de la contribución de las Entidades Locales de la Región de Murcia en esta materia.

Así, la Consejería de Sanidad ha venido financiando a las Entidades Locales que desarrollan Planes y Programas de Prevención de Drogodependencias, lo cual permite acceder a las poblaciones destinatarias a través de ellas, como administraciones más cercanas al ciudadano con capacidad organizativa, para hacerles llegar las iniciativas preventivas recogidas en forma de actuaciones en cada Plan o Programa Local

Para que una Entidad Local de la Región de Murcia pueda acceder a dichas ayudas ha de desarrollar un plan o un programa de prevención de drogodependencias municipal o

mancomunal y ejecutarlo en los periodos previstos en cada convocatoria, así como presentar las correspondientes memorias justificativas.

Es de prever una próxima convocatoria de dichas ayudas ya que las anteriores cubrían hasta proyectos ejecutados durante el primer trimestre de 2017.

El último Plan de prevención de drogadicciones y dependencias del Ayuntamiento de Mazarrón, a pesar de lo que pueda parecer leyendo su portada, terminó en 2010, y desde entonces no se han realizado actuaciones municipales articuladas en ese sentido.

## MOCIÓN

Desde Ciudadanos Mazarrón solicitamos la aprobación por el pleno de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Dotar a Mazarrón de un programa de prevención de drogodependencias municipal de una duración suficiente, desde el que planificar, ejecutar y evaluar las acciones más efectivas y los recursos más apropiados para la mejora de la salud mental de la población en relación con las adicciones, de acuerdo con el modelo de base comunitaria e intersectorial de participación de los diversos agentes relacionados, que integre la promoción social de los factores de salud protectores y la prevención de los trastornos adictivos y que incluya el tratamiento, la inserción socio-laboral óptimos de las personas y grupos de población que sufren adicciones, y el apoyo a sus familias.

**SEGUNDO:** Que dicho plan esté consensuado con los agentes sociales relacionados con la ejecución y recepción de las actividades propuestas en el mismo, esto es; Centros educativos, asociaciones y entidades sociales, etc.

**TERCERO:** Que en el plan o programa de prevención de drogodependencias municipal se enfatice en la realización de programas de prevención temprana.

**CUARTO:** Propiciar que alguien del departamento de Atención a los Asuntos Sociales se especialice y forme en este tema.

**QUINTO:** Realizar un estudio diagnóstico entre la población local escolarizada en la etapa de educación secundaria sobre actitudes y consumo de sustancias con potencial adictivo.

**SEXTO:** Presentar un proyecto anual municipal a la próxima convocatoria regional de ayudas a los proyectos de prevención de drogodependencias municipales en tiempo y fecha.

La Portavoz

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Agustina Ruiz Martínez', written over a large, light blue circular scribble.

Edo: Agustina Ruiz Martínez.

Mazarrón, a 17 de marzo de 2017